

**Reseña de *Riesgos en tiempos de crisis*, Marta Panaia
(Coordinadora), Buenos Aires: Editorial Luxemburg, 2022,
219 pp.**

Gabriela Cuenca¹

Los diversos enfoques, definiciones y escenarios sobre los riesgos que se presentan en los distintos artículos del libro resultan de sumo interés y enriquecen el campo de estudios del trabajo. El libro está estructurado en dos partes: la primera bajo el título “Poder y riesgos” aborda tres problemas: la violencia altamente lesiva, el turismo en pandemia y el déficit habitacional; la segunda parte titulada “Riesgos en el trabajo y cuerpos dóciles” nos introduce en las normativas vigentes sobre los riesgos del trabajo y en las condiciones laborales y sus efectos. Voy a destacar con una breve reflexión tres conceptos asociados que aborda este libro: riesgos, salud y crisis.

Los riesgos: desde la ergonomía, analizar los riesgos a partir de la mirada que instalan las normativas vigentes nos limita, pues se trata de un abordaje que piensa al individuo factorizado. Para este enfoque, cada segmento corporal tiene un valor de mercado. Se sostiene en el poder normativo cuyo fin es controlar, homogeneizar y tranquilizar por medio de una medición y un dato. Entonces analizar el riesgo desde un cuerpo normalizado, factorizado, solo provee datos fisiológicos que no toman en cuenta la subjetividad. Esta mirada está muy alejada de la ergonómica que entiende al hombre como un ser biopsicosocial atravesado por situaciones que atañen a todas las esferas – física, mental, social, emocional, afectiva-. Este enfoque, no sólo reconoce la subjetividad, sino que la incorpora en el análisis lo que permite visibilizar: el poder de la emancipación, la capacidad de actuar por sobre la norma y, por ende, el poder de la creatividad de quienes trabajan. En relación a la salud, el/la trabajador/a es un ser social

¹ Diseñadora Industrial (UNLP). Ergónoma (CNAM) Francia. Docente e investigadora en Ergonomía UTN/FRBA. Dto. de Ingeniería Industrial

pero antes es un ser biológico y psicológico. Estas dimensiones que están en juego en el trabajo deben ser estudiadas, analizadas y puestas en consideración. Para Canguilhem (1971) no hay salud sin influencia sobre el entorno. Dejours (1986), sostiene que la salud es, ante todo, una sucesión de compromisos con la realidad y estos compromisos nos recuerdan la articulación entre normas biológicas (vitales) y normas sociales. La salud se caracteriza por "la posibilidad de sobrepasar la norma que define la normalidad momentánea y de instituir nuevas normas en nuevas situaciones" (p. 149-150). Otro aporte es de Falzon (1998) quien nos recuerda que uno de los objetivos de la ergonomía es la salud entendida como construcción dinámica que integra la dimensión cognitiva y De Montmollin (1993) define la salud cognitiva como la posibilidad de "ser competente", es decir, disponer de competencias que permitan ser contratado, tener éxito, y progresar. Como ergónomos/as focalizamos nuestro análisis en las situaciones –siempre complejas– que ponen en riesgo la salud y la seguridad de las personas e intentamos reconocerlas como formas de organización en las que resulta clave indagar el involucramiento de las personas en tanto actores protagonistas de posibles cambios y no como otro factor de ese sistema sociotécnico.

En relación a las crisis, reconocemos que la/las crisis y sus consecuencias son efectos y no causas: son las políticas económicas que ponen en crisis la salud y la seguridad de las personas. En este marco, si bien algunos sectores tienen chances de acceder a la vivienda, a la educación, a los servicios de salud, a la protección, aparecen situaciones críticas -producto de esas definiciones económicas- que producen desplazados, desclasados, sin derechos. Sabemos que pueden existir tantas crisis como nuestra capacidad de construirlas o nuestra incapacidad de resolverlas. De igual manera, las definiciones político-económicas a nivel global generan crisis a nivel país, que derraman localmente e impactan en la salud y la seguridad de las personas.

En este libro es posible reconocer cómo se expresan las crisis en los tres niveles: global, país y local. Un primer abordaje al tema lo hace Panaia en la introducción al explicar el carácter polisémico del concepto de riesgo desde la sociología, asociado a la palabra inseguridad, y la actitud de los individuos frente al riesgo en las sociedades

primitivas, hasta llegar a la situación actual donde dicho concepto es insoluble del de incertidumbre. Con Luhmann adjunta el problema de la medición del riesgo y plantea un *umbral de riesgo*, donde los mismos son productos de elecciones individuales en relación a la norma. El peligro es externo al individuo con poco o ningún margen de maniobra. En los/las trabajadores/as también existe la figura del riesgo de trabajo, las enfermedades laborales asociadas al puesto, y en su ocurrencia, la reconstrucción del error humano.

En el desarrollo del libro se asocian riesgo, poder, protección, situaciones pandémicas y vulnerabilidad de colectivos desprotegidos, y por ende en riesgo. Se ponen en evidencia no solo las inequidades sino la marginalización, la vulnerabilidad de no pertenecer o pertenecer sin voz o sin derechos. Cada capítulo pone el acento en las situaciones no contempladas, invisibilizadas o inesperadas que conllevan a situaciones de riesgo. Es el caso del trabajo de Panaia, sobre “El turismo en un contexto de riesgo pandémico” que impulsó y aceleró cambios estructurales. Con la crisis sanitaria el sector tuvo caídas drásticas, los viajes quedan reducidos a los estrictamente necesarios y laborales; y los turísticos disminuyen hasta desaparecer los turistas, los vuelos se clausuran, los cruceros quedaron en cuarentena. Es interesante el aporte de dos artículos que abordan el análisis de situaciones complejas y reconocen el trabajo real. El primero referido a los/las profesionales de enfermería, bajo el título “Enfermería ¿una profesión de riesgo? Estudio de caso sobre enfermeros/as en una unidad de terapia intensiva de Chauque”, que nos dice que el/la enfermero/a es el nexo entre médico, paciente y familiares, y que, pese a las grandes responsabilidades asociadas a la función, el reconocimiento social y laboral es bajo. Hay una tendencia al pluriempleo, a la extensión de la jornada en el mismo hospital o doble jornada en distintos establecimientos. No hay autonomía para la toma de decisiones al estar subordinado a la opinión del médico. En su trabajo también aborda e identifica los riesgos medioambientales, biológicos, químicos y físicos presentes en su lugar de trabajo. El autor se pregunta en qué medida las condiciones laborales no afectan el trabajo de los enfermeros y el desarrollo de la profesión. El segundo, “Las condiciones de trabajo y riesgos psicosociales en las políticas sociales para niños, niñas y adolescentes” de García Silva explica que el Estado define a

los niños en situación de calle como sujetos titulares de derecho y debe implementar políticas de promoción y restitución de derechos como la vinculación familiar y comunitaria, su identidad, educación, salud, recreación, así como la asistencia de las necesidades básicas entendidas como alimentación, abrigo, higiene y pernocte. Presenta afirmaciones surgidas de entrevistas como una baja dotación de personal asignado a los programas, una alta rotación, escasos recursos y condiciones contractuales y salariales deficitarias. Los planteos a los organismos contratantes se realizan vía grupos autoconvocados. A modo de cierre espera que los programas provean una formación que atienda el trabajo específico con recursos para la acción.

En cuanto a la percepción del riesgo y la actitud de los individuos frente al mismo, los artículos permiten identificar en cada caso, cuál ha sido el modo de afrontamiento desde la subjetividad y la capacidad creadora de cada persona o de los colectivos. Es así que pasan de un desconocimiento a un conocimiento y que -según el caso- pueden llevar a aceptarlo, negarlo, padecerlo, o gestionarlo. La ergonomía plantea la importancia de que la organización reconozca y acepte los márgenes de maniobra para que cada individuo y/o colectivo pueda afrontar y pensar cómo vivirla.

La percepción o no del riesgo queda plasmada en tres trabajos: el de Hudson y los procesos que desencadenan “la violencia altamente lesiva en las periferias urbanas. Análisis de riesgos en Rosario”, donde afirma la existencia del sentimiento de riesgo que conjuga el riesgo real y el imaginario. Amplia estos dos conceptos al decir que estadísticamente los homicidios y los heridos con armas de fuego afectan a los sectores más postergados (riesgo real), pero también un colectivo puede sentirse en riesgo, aunque no hayan existido hechos de violencia (riesgo imaginario), así como la imposibilidad de separar la violencia representada de la real. Argumenta que la percepción de riesgos violentos aumenta en los sectores medios y altos, aunque las posibilidades sean bajas. La sensación del riesgo se extiende a todas las situaciones de vida cotidiana. “Los riesgos de la construcción en tiempos de desempleo” de Panaia que trata sobre los trabajadores de la construcción, donde el primer dato llamativo son los vacíos estadísticos oficiales de los años 2017 y 2014 que fueron salvados por medio de encuestas en campo y por tipo de

obra. Los datos recogidos señalan que según el tipo constructivo (en seco, in situ) cambia la organización de los procesos. Las herramientas a manipular y las posturas y cargas a soportar explican molestias, dolores que dejan secuelas de por vida. La noción de riesgo es una construcción sociocultural que tiene que ver con las formas de socialización y pertenencia a un grupo. Según el sistema constructivo será la representación del riesgo. “La actualización de la ley de Riesgos del trabajo y sus limitaciones sobre los sectores informales” de la misma autora, analiza las leyes sobre riesgos laborales que solo fueron pensadas para el sector formal de trabajadores y que encuentran un vacío de representación en el sector informal donde no hay registros de los hechos porque el empleador no lo reconoce como trabajador ni como accidentado. De los modelos sobre la percepción y representación de la salud presentados, ninguno ha sido elaborado para los sectores informales y se entiende que para que sean eficaces se debe pensar en una integración de todos los modelos. La autora aporta la mirada ergonómica donde el vínculo salud-trabajo-enfermedad se obtiene a partir del análisis de la actividad y su relación con los determinantes externos e internos y en la posibilidad de actuar del trabajador y establecer sus márgenes de maniobra. En algunos trabajos, se hace evidente que la intervención del Estado falló en alguna o en todas las etapas desde la concepción de los programas, su implementación, en la dotación de recursos humanos y materiales, así como en el seguimiento. Estas fallas son atribuibles en gran medida a un desconocimiento profundo de las necesidades reales. Esta debilidad en el diseño e intervención de las políticas sociales podría atribuirse al modo fragmentado, factorizado del análisis de las situaciones que las recorta y elude su complejidad. Desconocer las diversas lógicas y los tiempos de los distintos actores vuelve ineficaces las mejores intenciones. Claramente observable en dos trabajos, el de *García Silva*, que explica la situación de los/las trabajadores/as sociales, personal calificado que trabaja en los diferentes programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, a pesar de los escasos recursos, condiciones contractuales y salariales deficitarias se sienten comprometidos/as, pero a la vez desbordados/as, frustrados/as contra lo que no se logró o no se llegó y obligados/as a poner el cuerpo; “el compromiso te hace aceptar el riesgo”. Y el de Villanova quien narra

“Los problemas de viviendas de las fracciones más pauperizadas de la clase obrera. Una aproximación en la Argentina de los últimos años”, donde plantea que el desempleo o las contrataciones precarias versus el déficit habitacional, la falta de viviendas, y/o el elevado precio de los alquileres imposibilitan la compra o el alquiler de vivienda, quedando para vivir solo los espacios riesgosos. La pauperización de la clase obrera explica las condiciones habitacionales degradadas a las que acceden y donde los riesgos se acrecientan.

Por otra parte, no basta con poner el cuerpo. Acordamos con Panaia que el vínculo salud-trabajo-enfermedad se obtiene a partir del análisis de la actividad y su relación con los determinantes externos e internos y en la posibilidad de actuar del/de la trabajador/a y establecer sus márgenes de maniobra. La acción del Estado -por demás necesaria- debiera contemplar los diversos factores en juego y apuntar a preservar los márgenes de maniobra de los/las trabajadores/as tanto del sector formal como informal, así como reconocer el aporte de la subjetividad como creadora de valor. Este libro nos invita a observar que, en tiempos de crisis, diversas situaciones ponen en riesgo nuestra integridad personal y colectiva, que debemos afrontar dentro de un contexto de profunda inequidad. Este espiral de desigualdades es inexorablemente descendente en cuanto a condiciones de vida y de trabajo que se degradan paulatinamente en cada crisis si no existe una intervención estatal adecuada. La salida de cada crisis no puede ser una cuestión del destino, sino fruto de decisiones políticas. En este sentido el abordaje de esta obra permite delinear un panorama situacional. Las crisis, plantean a cada uno nuestro *kairos* para actuar en el momento oportuno y nos motiva a seguir pensando y repensando las posibilidades de intervención para generar los cambios imprescindibles que este tiempo de crisis amerita. Entiendo y concluyo entonces que una posibilidad es cambiar nuestro foco de análisis y dejar de centrarnos en el riesgo como elemento a evaluar, prevenir, o erradicar y dedicarnos a modificar las situaciones que generan dichos riesgos. El desafío es encontrar las propuestas de acción eficientes. Otra pista de transformación de estas situaciones es apostar y favorecer la emancipación del trabajador/a que solo se logra cuando es dueño de sus actos, de sus decisiones y se apropia del objeto de trabajo como

del proceso haciéndolos suyos. Entonces, todo cobra sentido. En ergonomía esta apropiación se da en el intercambio entre ergónomo y trabajadores. Este modo de intervención sostiene que lo esencial es la “creatividad situada” y la inventiva puesta en valor para resolver situaciones nuevas, complejas y adversas. Este es el poder emancipador en el trabajo. Los/as autores/as de este libro dan una perspectiva diagnóstica actualizada que nos interpela a no ser indiferentes y a involucrarnos en acciones concretas.

Bibliografía

- Canguilhem G. (1971). Lo normal y lo patológico. Edit. Siglo veintiuno. Argentina
- Dejours, C. (1986) Por um novo conceito de saúde. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, 14, 7-11
- De Montmollin, M. (1993) Compétences, charge mentale, stress: peut-on parler de « santé cognitive » ? Actes du XXVIII Congrès de la SELF, Ginebra, 22-24 de septiembre de 1993.
- Falzon P. (1998) Des objectifs de l'ergonomie, en Daniellou F. (ed) L'ergonomie en quête de ses principes (pp.233-242). Toulouse Octarès.